PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Marzo de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Montería, marzo 31 de 2026

Señor
JAVIER EMIRO RAMOS BELLO
Supervisor(a) contrato nro. CO1.PCCNTR.8956200 de 02026
DINAMIZADOR ECCL
Evaluación y Certificación de Competencias Laborales
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual del Mes marzo del año 2026

Referencia: No **CO1.PCCNTR.8956200 de 2026.**

Luis Manuel Otero Velez, identificado con la cédula de ciudadanía nro. **78027588**, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total DE CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($44.910.000) cada uno, los cuales se pagará de la siguiente manera:

a) Nueve (09) pagos iguales por los meses de febrero a octubre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS MCTE ($4.990.000) cada uno.

Plazo: Será hasta el 31 de octubre de 2026.

Objeto: Prestar servicios profesionales para apoyar en el desarrollo de las actividades de evaluación de competencias laborales en las funciones o áreas clave, así como para la construcción de instrumentos de evaluación o revisión técnica, en el área o estrategia técnica de su dominio, en los centros de formación del SENA, conforme a los lineamientos establecidos por la Entidad, orientado cumplimiento de las metas establecidas por el SENA (ÁREA ELECTRICIDAD)

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Contribuir al desarrollo de las actividades de la Evaluación de Competencias Laborales, en el marco de los proyectos establecidos en la programación anual del centro de formación, conforme con los lineamientos y la metodología definidos en el proceso de Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA.	Las actividades que se realizaron corresponden al mes de febrero, el primer y segundo proceso se realizarán en demanda social, con dos empresas de la región, como Servienergia, deltec y un sector independiente, entre los municipios de Lorica, Cereté, planeta rica y Montelíbano, con contratistas del operador de red, la cantidad de estimada es más o menos 120 participantes - se realizará la sensibilización e inducción por parte de líder el evaluador ECCL Al mismo tiempo en el mes de marzo se inscribirán los participantes en la plataforma ECCL.	Evidencias de la promoción, comunicación por mensajes de WhatsApp, y conversaciones y registros fotográficos referentes al proceso.

2	Participar en la transferencia de conocimientos y reuniones del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA, en que se requerido.	Se realizó reunión con el líder, en mes de marzo y se realizaron reuniones de retro alimentación del manual de evaluación V 06 para organizar todos los temas y conceptos de cada proceso y quedamos atentos a la para realizar la primera reunión con el gestor de instrumentos para comenzar la construcción de los instrumentos y al montaje y de matrices para construcción de los primeros ítems. - También participare en retro alimentación en tele conferencias de temas de ECCL	Evidencias de Asistencia, pantallazo de transmisión y mensajes de WhatsApp.
3	Construir y entregar mínimo un proyecto de instrumentos de evaluación sobre la(s) norma (s) sectoriales de competencia laboral en la(s) que va a evaluar, o en las que tenga dominio técnico, por cada 4 meses de contrato, de acuerdo con los lineamientos y la metodología del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA. Para los evaluadores que cuenten con menos de 4 meses de contrato, deben construir ítems y/o indicadores de desempeño y producto, proporcional a los meses de contratación, en concertación con el dinamizador de instrumentos para ECCL asignado.	Se encuentra en etapa capacitación y retro alimentación con el gestor de instrumento para comenzar la construcción del primer instrumento, previa reunión con el dinamizador de instrumento para escoger la norma en la cual se va a trabajar, que debe ser la 280101164B Mantener redes de energía de acuerdo con normativa.	Evidencias de Asistencia, pantallazo de transmisión y mensajes de WhatsApp.
4	Contribuir al cumplimiento de las metas asociadas a los indicadores del proceso GECCL del Centro de Formación, mediante la realización de evaluaciones de competencias laborales en	En el mes de marzo y cumpliendo con este objetivo se encuentra en marcha el primer y segundo proceso de evaluación y certificación de competencia laboral, de demanda social con empresas contratistas de la región Deltec, Super Soluciones,	Evidencias de Asistencia, pantallazo de transmisión y mensajes de WhatsApp.

	promedio mensual, conforme con los lineamientos de apertura definidos en el complemento a esta Circular, en articulación con las estrategias CampeSENA, Economía Popular y proyectos Regulares, durante la ejecución del contrato.	Servienergia Bolívar, un sector independiente con candidatos para el proceso.	
5	Participar en mesas técnicas de trabajo sobre el aseguramiento de la calidad de los ítems e indicadores de evaluación, cuando sea convocado por el grupo de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales de la DSNFT.	En el mes de marzo con el primer proceso, se realizará la debida revisión técnica, cuando lo requiera de los ítems e indicadores de desempeño y producto de competencia laboral en correspondiente a la norma referente.	Evidencias de Asistencia, pantallazo de transmisión y mensajes de WhatsApp.
6	Contribuir en la elaboración de informes, reportes y demás documentos relacionados con el desarrollo del proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales, incluyendo el análisis cualitativo de fortalezas y debilidades por proyecto evaluado, y la documentación de casos de éxito para su socialización con el dinamizador ECCL del centro de formación.	Se elaboró y se hizo entrega del debido informe del mes de marzo e informes mensual, reportes y demás documentos cumpliendo con este objetivo.	Evidencias de Asistencia, pantallazo de transmisión y mensajes de WhatsApp.
7	Informar sobre los resultados de la evaluación de competencias laborales, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su realización y apoyar la atención de reclamaciones a que haya lugar, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el SENA.	Toda la información será entregada en el informe mensual del mes de marzo a tiempo y correspondiente al primer y segundo proyecto de ECCL correspondiente al primer proceso del 2026, será consignada en la dirección: https://dsnft. sena.edu.co/servlet/com. portalsena. wwcandidatos.	Carpeta del proyecto y evidencia en la página magnética https://dsnft. sena.edu.co/servlet/ com.

8	Apoyar en el registro y validación de información de la Evaluación y Certificación de Competencias Laborales en el Sistema de Información DSNFT, en articulación con el apoyo administrativo, incluyendo el cargue y conformación de los expedientes con los documentos de los candidatos, cuando sea necesario.	En el mes de marzo, con el primer y segundo proceso, se conocen y estudian las diferentes normas de competencia laboral que pueden aplicar en el sector eléctrico y se ofrecen a los diferentes sectores eléctricos.	El informe del mes de febrero se encuentra en manos del líder de ECCL

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. **4647210844** de la planilla, expedido por Bancoomeva, referente al mes de febrero del año 2026

Cordialmente,

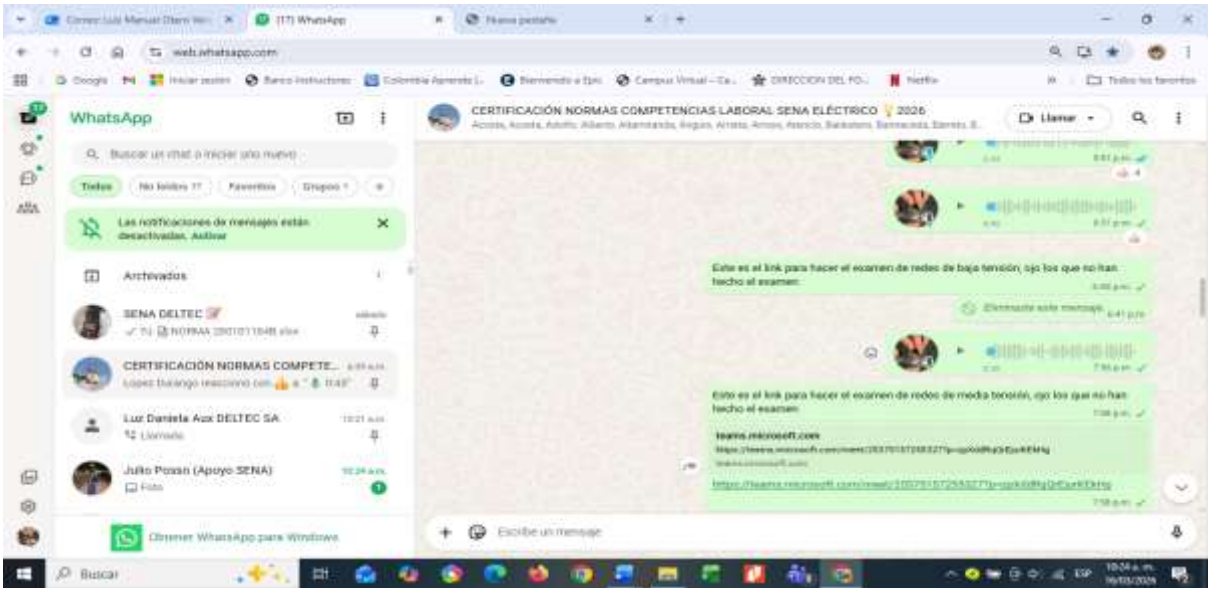


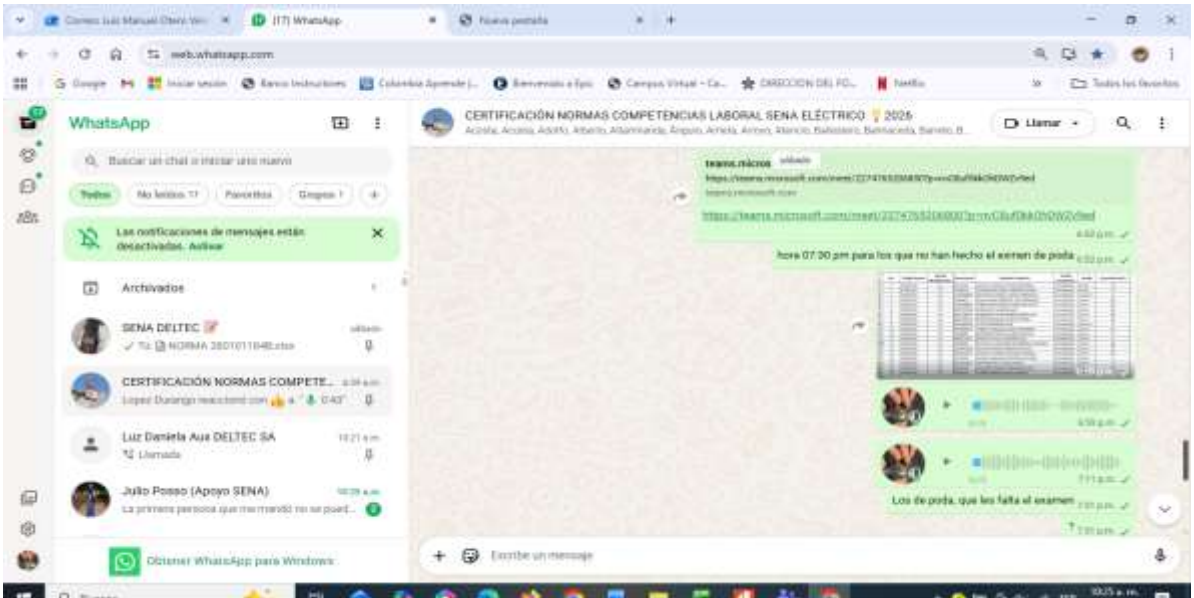
LUIS MANUEL OTERO VELEZ
Contratista
C.C. 78027588

JAVIER EMIRO RAMOS BELLO
Supervisor del contrato
No.**CO1.PCCNTR. 8956200 del 2026.**
Dinamizador de Centro

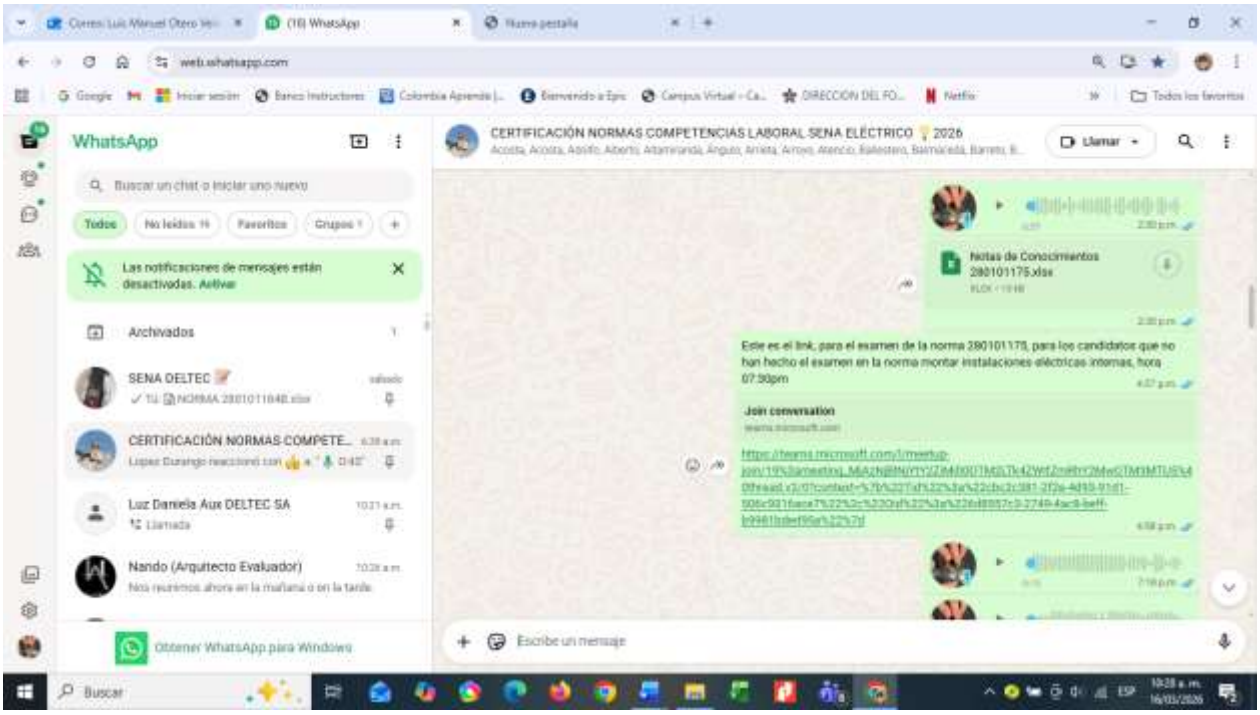
EVIDENCIAS

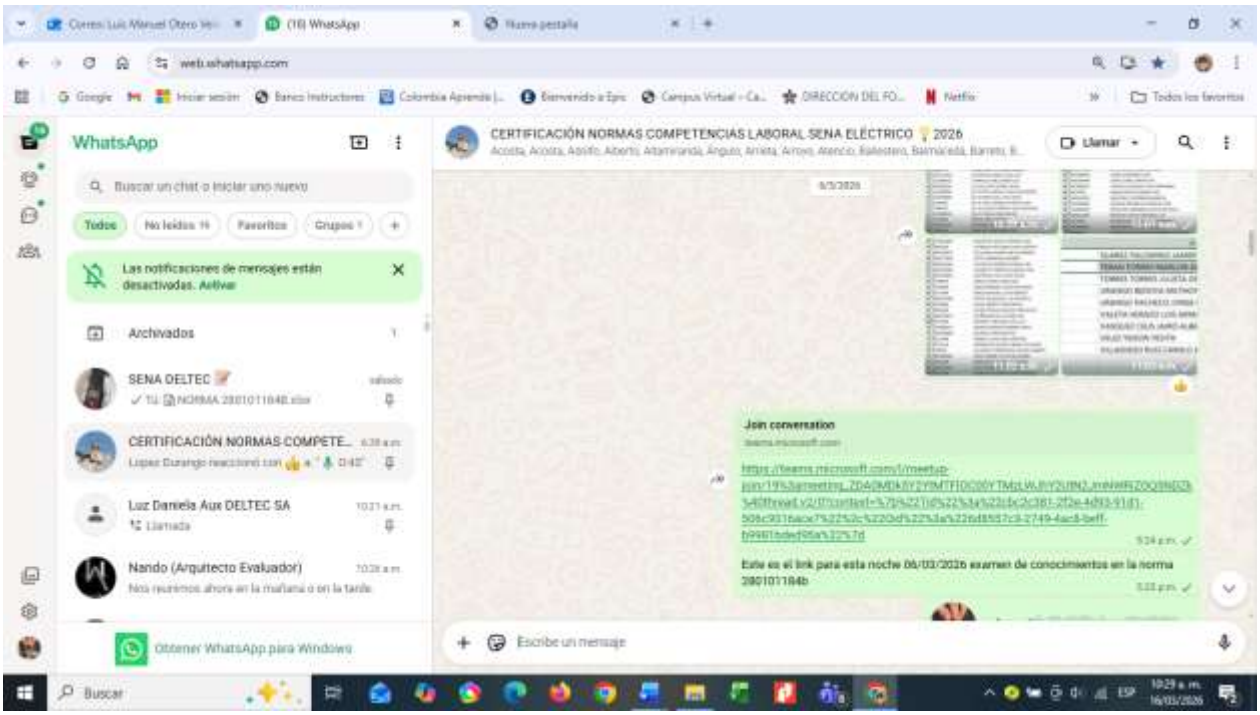
ANEXOS, EVIDENCIAS DE LAS OBLIGACIONES
Evidencias que corresponden a obligaciones específicas N°1



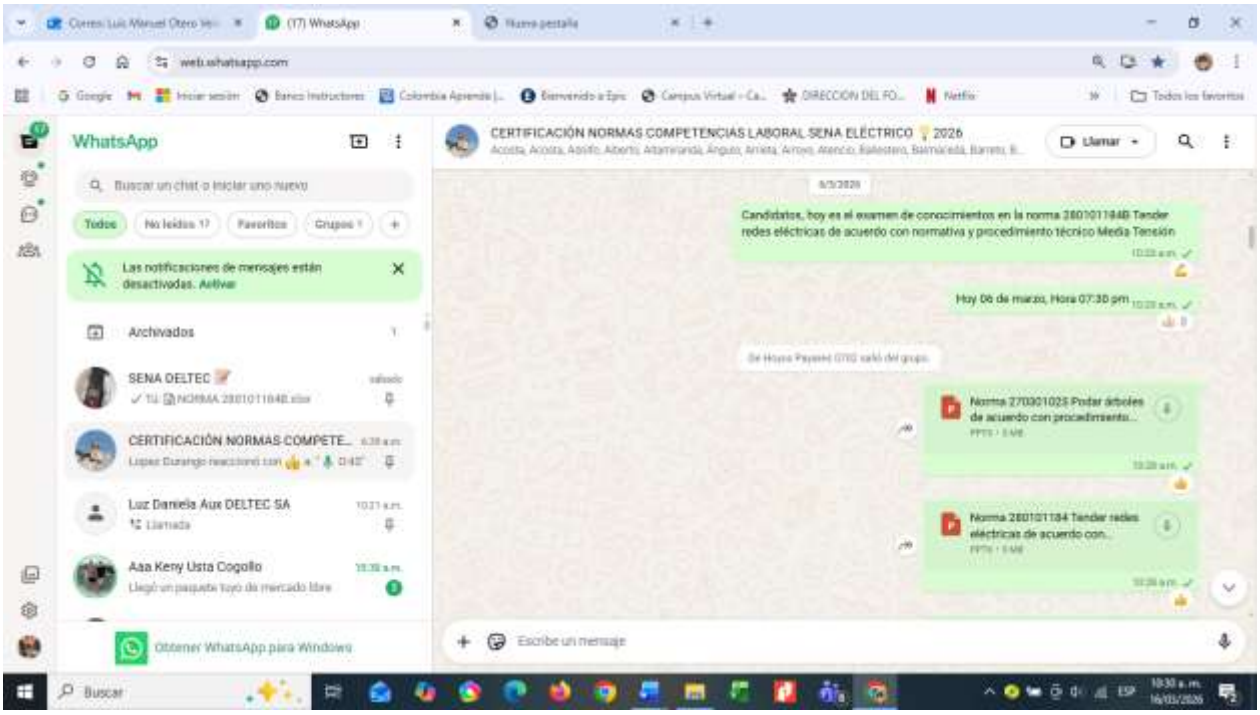


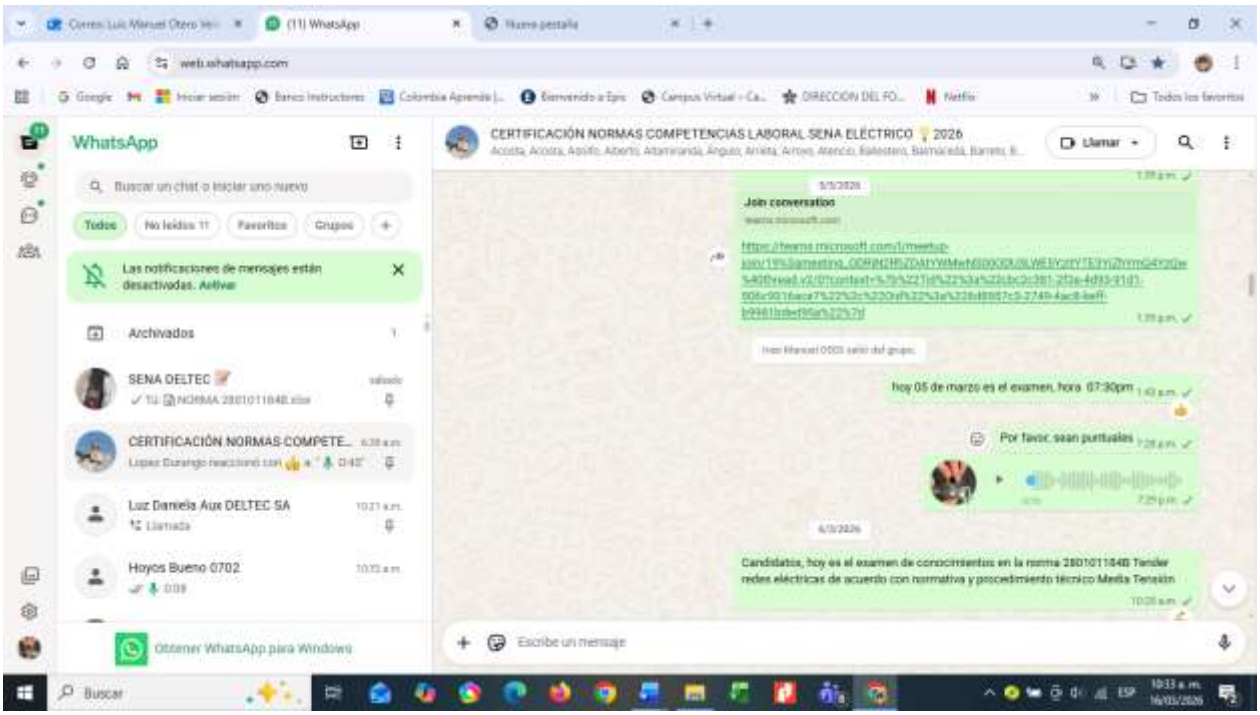
Evidencias que corresponden a obligaciones específicas N°2



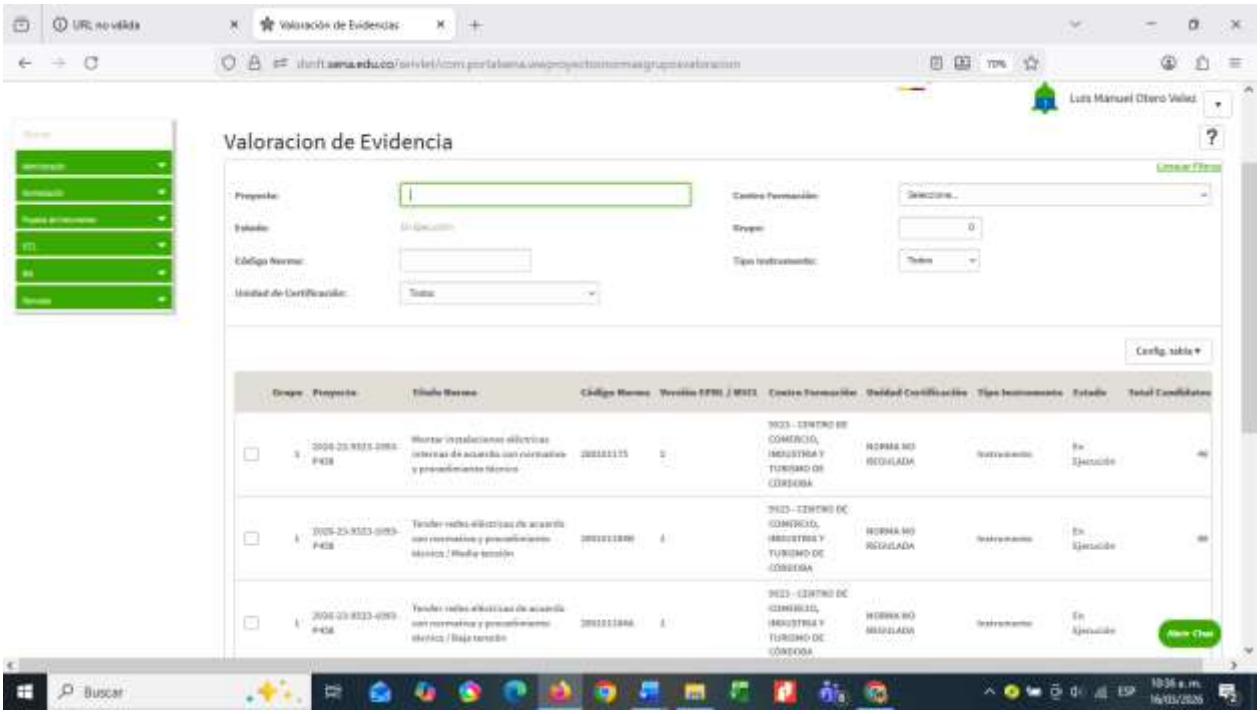


Evidencias que corresponden a obligaciones específicas N°3

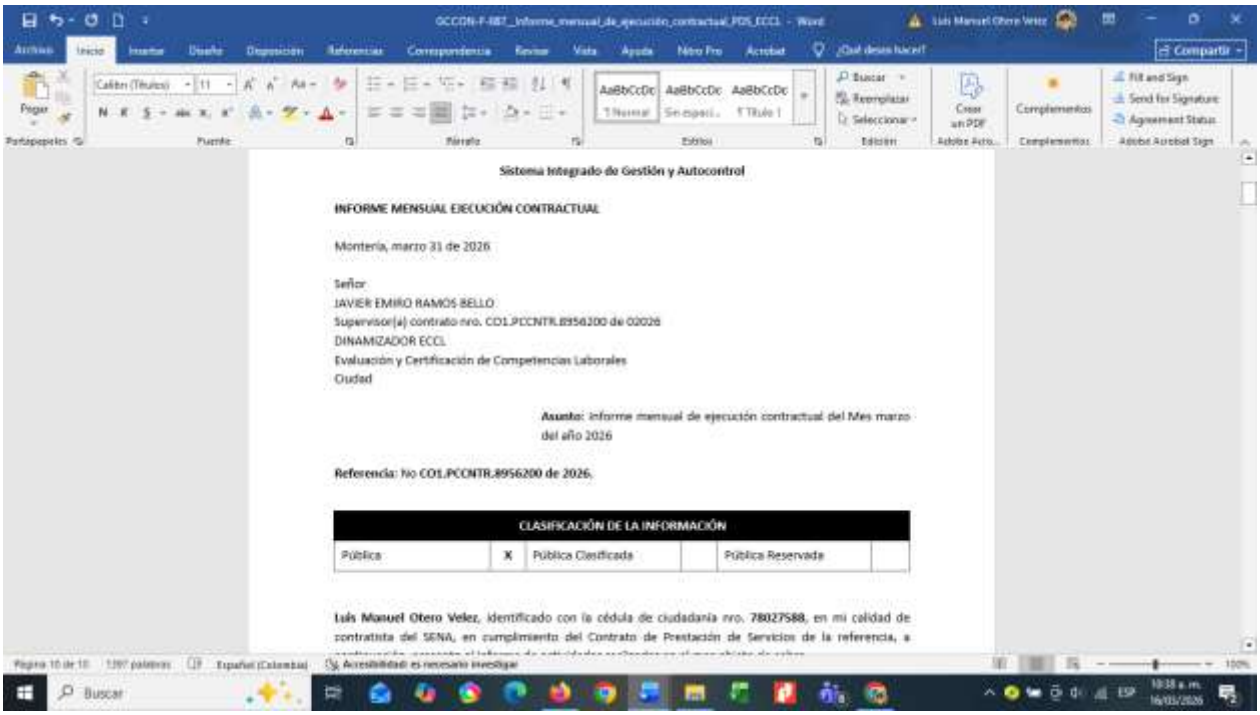




Evidencias que corresponden a obligaciones específicas N°4



Evidencias que corresponden a obligaciones específicas N°5



Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Montería, marzo 31 de 2026

Señor
JAVIER EMIRO RAMOS BELLO
Supervisor(a) contrato nro. CO1.PCCNTR.8956200 de 02026
DINAMIZADOR ECCL
Evaluación y Certificación de Competencias Laborales
Ciudad

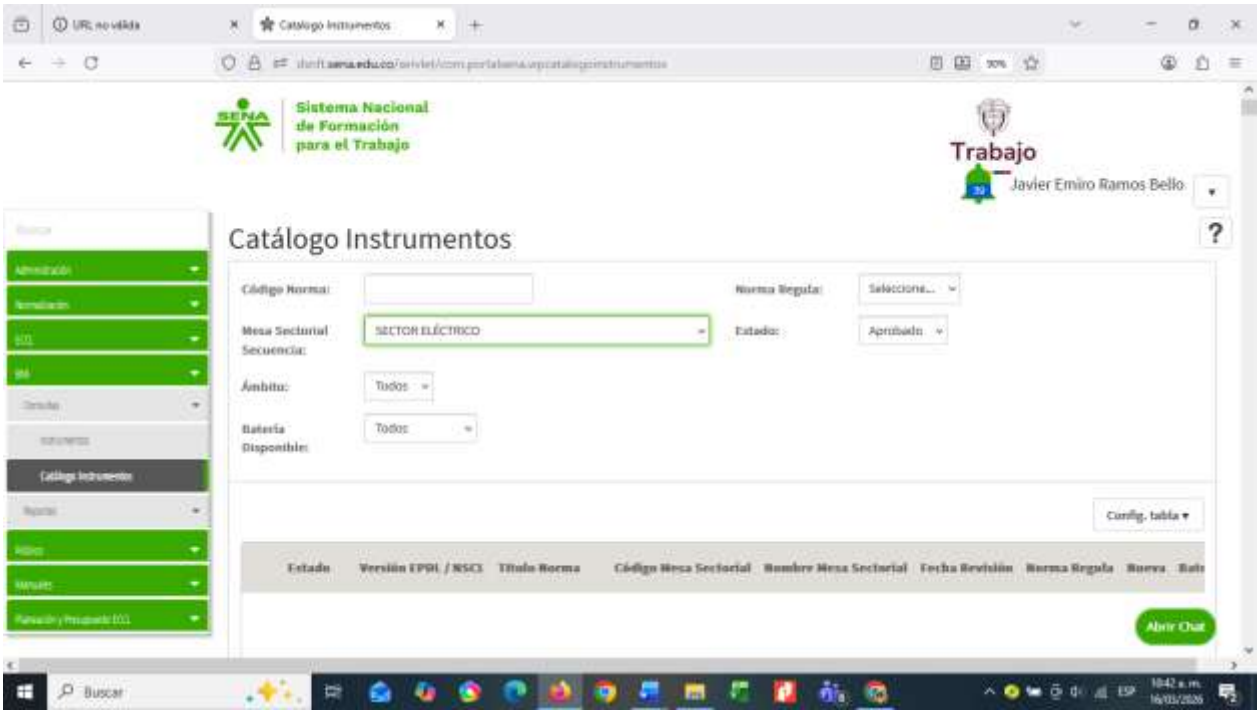
Asunto: Informe mensual de ejecución contractual del Mes marzo del año 2026

Referencia: No **CO1.PCCNTR.8956200 de 2026.**

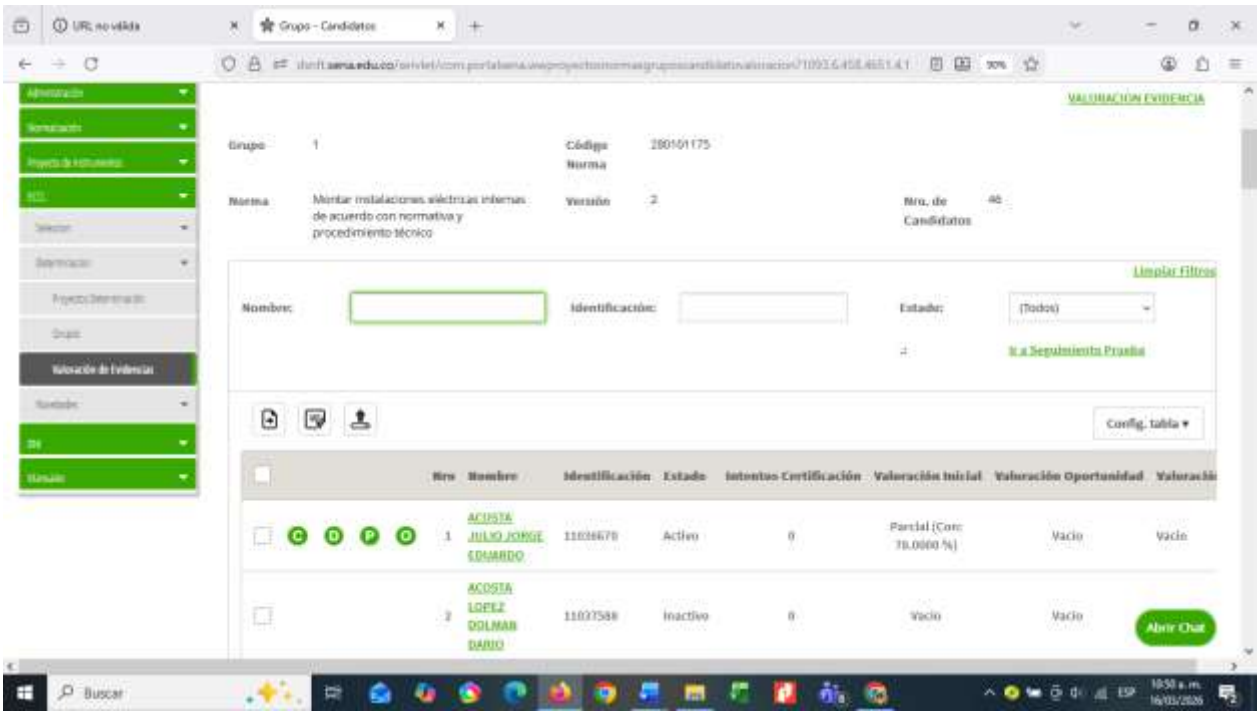
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Luis Manuel Otero Velez, identificado con la cédula de ciudadanía nro. **78027588**, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a

Evidencias que corresponden a obligaciones específicas N°6



Evidencias que corresponden a obligaciones específicas N°7



Evidencias que corresponden a obligaciones específicas N°8

